



AGENDA INFORMATIVA “La Voz de la Región”

Fecha: 16 de OCTUBRE de 2012

HOY EN EL PROGRAMA:

1. Unas 800 personas entre hombres, mujeres y líderes de organizaciones locales lograron conformar el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Cortegana, de la provincia de Celendín, con el objetivo de evitar la construcción de 20 represas por parte del gobierno central, lo que según manifiestan ocasionaría la desaparición de miles de hectáreas de cultivo en las riberas del río Marañón.

La noticia la dio a conocer Euler Castañeda, dirigente rondero de la zona e integrante de la Federación de Rondas Campesinas de Cajamarca, durante la III Asamblea Regional de Rondas desarrollada en Bambamarca el último fin de semana, donde alertó la posible desaparición de por lo menos 30 mil hectáreas de playas fértiles que actualmente producen alimentos para las regiones Amazonas y Cajamarca.

El dirigente rondero precisó que sólo en los distritos de Cortegana y Chumuch desaparecerían más de 2 mil hectáreas fértiles cuyas consecuencias serían lamentables

Asimismo argumentó que detrás de los mega-proyectos de electrificación Chadín 2 y Cumba 4, está la empresa minera Yanacocha que pretende obtener luz eléctrica para la ejecución del proyecto Conga

AUDIO: [BCA_CEL_EULER_CASTAÑEDA_REPRESAS_MARAÑÓN](#)

De otro lado señaló que vienen realizando un trabajo de fortalecimiento de la organización rondera mediante capacitaciones con el fin de mejorar la administración de justicia y la defensa de la tierra, el agua y la vida.

“A pesar que el alcalde de Celendín, Mauro Siles, nos ha traicionado en la defensa del agua y la vida, la organización campesina sigue demostrando que está por encima de cualquier poder político en esa provincia”, refirió.

AUDIO: [BCA_CEL_EULER_CASTAÑEDA_RONDAS_CONGA](#)

2.

Las Rondas Campesinas de Chota, más allá del férreo compromiso con la defensa del medio ambiente y la vida, asumirán con mayor fortaleza un rol fiscalizador de los proyectos de inversión pública de carácter local, regional y nacional, en un marco de unidad, dijo Santos Saavedra Vásquez, secretario de organización de la Federación Provincial de Rondas.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

Tras criticar la posible utilización de más de 50 mil soles por parte del alcalde de Chota Jeiner Julón Díaz, para financiar la adquisición de alimentos que habrían sido destinados a la Dinos durante las luchas anti-Conga, Saavedra Vásquez propuso mayor coordinación entre los distintos niveles de la estructura ronderil con la finalidad de fortalecer la organización y enfrentar con valentía los nuevos retos.

AUDIO: BCA_CHOTA_SANTOS_SAAVEDRA_VASQUEZ

3.

La provincia de Cutervo supera el 48 % de concesiones mineras, por lo que de ninguna manera es ajena a la lucha contra el proyecto minero Conga y en defensa del agua y el medio ambiente. Así lo señaló José Luis Fernández, dirigente de las rondas campesinas del distrito de Callayuc.

José Luis Fernández, quien participó en la reciente Asamblea Regional de Rondas Campesinas realizada en Bambamarca, narró la inminente afectación de varios territorios cutervinos por parte del proyecto minero Cañariaco, de la empresa canadiense Candente, rechazada en su mayoría por las poblaciones de Cañaris, Lambayeque, en una reciente consulta popular.

Sin embargo, lamentó que el Ministerio de Energía y Minas, busque desconocer la voluntad de los pueblos al indicar que anteriormente ya le habían dado permiso para instalarse en la zona.

AUDIO: BCA_CUTERVO_JOSÉ_LUIS_FZ_CALLAYUC

Por su parte, Salomón Carrasco, otro de los dirigentes de las Rondas Campesinas de esa provincia, resaltó varias actividades de capacitación dirigidas a las bases con la finalidad de actuar con respeto a los derechos humanos, siempre en el marco del derecho consuetudinario para enderezar actitudes discordantes con la moral y la ética en el país.

“Estamos y estaremos hasta lograr la inviabilidad de Conga, dijo, tras instar a la unidad de las organizaciones para evitar que prospere el capricho y los intereses de las minorías”.

AUDIO: BCA_CUTERVO_SALOMÓN_CARRASCO

4.

El Ordenamiento territorial permitirá el uso adecuado de recursos. La norma contribuirá a la solución de conflictos sociales y complementará la Ley de Consulta Previa, sostuvo el ministro del Ambiente, Manuel Pulgar Vidal.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

La futura Ley de Ordenamiento Territorial no será una herramienta de exclusión de alguna actividad económica, sino que permitirá compatibilizar el uso adecuado de los recursos naturales del país, subrayó hoy el ministro de Ambiente, Manuel Pulgar-Vidal.

Explicó que dicha norma –que contribuirá a la solución de conflictos sociales y complementará la Ley de Consulta Previa- es un instrumento de planificación para aprovechar de forma responsable las potencialidades de los recursos existentes en el país.

“Lamentablemente hay personas que entienden el ordenamiento territorial como una herramienta de exclusión, es decir, que solo se puede hacer una actividad y ninguna otra, muchas veces sin base científica”, indicó.

Aclaró que la norma de ordenamiento territorial, cuyo borrador se prepara en el Acuerdo Nacional, es una “herramienta dinámica y no estática”, que se debe vincular con las políticas públicas del Estado.

“Porque si un Estado establece una política hacia la promoción de una actividad determinada, entonces, hay que ver cómo las capacidades del territorio dan para vincularse con esa política pública, sea nacional, regional o local”, declaró.

Por ello, añadió, la futura norma de ordenamiento territorial, que se buscará consensuar con los partidos políticos y la sociedad civil, deben permitir compatibilizar las diferentes potencialidades económicas que se pueden dar en una misma área del territorio, minimizando los impactos ambientales y promoviendo el desarrollo.

Explicó que la aprobación de ese instrumento requiere primero de la implementación de la zonificación ecológica económica para determinar las potencialidades del territorio.

Luego, añadió, vendrá la Ley de Ordenamiento Territorial que, en función de ese potencial, determinará los usos y cómo se compatibilizarán los distintos usos y las oportunidades del territorio.

DESPEDIDA:

AGENDA INFORMATIVA se escucha diariamente en Lamas, Tarapoto y Bellavista, de la región San Martín, a través de Radio Milenium. En Juan Jui se escucha a través de la frecuencia 106.9 FM y en Tocache Llegamos mediante la frecuencia 99.3 FM.

En Sullana de la región Piura, se transmite por Radio Enlace, vía los 89.5 FM; en Bagua, de la Región Amazonas, a través de los 106.5 FM; y en San Ignacio - Cajamarca llegamos mediante los 93.9 FM.

En Santa Cruz, transmitimos a través de Radio Satélite, vía los 1390 de la AM y 106.9 FM; en Chota llegamos a través de los 1160 AM de Radio Siglo 21, mientras que en Cajamarca lo hacemos a través de Radio Moderna.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS**



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

CARETA DE CIERRE